



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



GACETA MUNICIPAL

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

31 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO TRES

NÚMERO CINCUENTA Y UNO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán, conforme a lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, Estado de México, publica la siguiente Gaceta con el siguiente contenido:

SUMARIO

- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2024)





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Que derivado de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Jocotitlán, Estado de México.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS			
8110		LEY DE INGRESOS	
	4000	Ley de ingresos estimada	339,047,608.73
	4100	Ingresos de gestión	31,198,182.20
	4110	Impuestos	16,561,959.73
	4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
	4130	Contribuciones de mejoras	896,553.14
	4140	Derechos	7,746,992.91
	4150	Productos	3,247,005.91
	4160	Aprovechamientos	2,745,670.51
	4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-
	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	307,849,426.53
	4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	307,849,426.53
	4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
	4300	Otros ingresos y beneficios	-
	4310	Ingresos financieros	-
	4320	Incremento por variación de inventarios	-
	4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	-
	4340	Disminución del exceso de provisiones	-
	4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
	4390	Otros ingresos y beneficios varios	-

3





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El gasto total previsto en el presente **Proyecto de Presupuesto de Egresos** asciende a la cantidad de **\$339'047,608.73 (Trescientos treinta y nueve millones cuarenta y siete mil seiscientos ocho pesos 73/100 M. N)** mismo que prevé un balance presupuestario sostenible, distribuido por fuente de financiamiento y en su clasificación por tipo de gasto de la siguiente forma:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS			
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	339,047,608.73
	1000	SERVICIOS PERSONALES	145,000,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,617,422.60
	3000	SERVICIOS GENERALES	53,099,406.99
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,510,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
	6000	INVERSION PUBLICA	80,325,977.66
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
	9000	DEUDA PUBLICA	1,494,801.48

4

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a la Tesorería Municipal para el cumplimiento del presente acuerdo.

Que derivado de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de diciembre del año dos mil veinticuatro se tuvo a bien aprobar los acuerdos que se desprenden del punto número cuatro del orden del día bajo el siguiente:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2024)

ACUERDOS



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba el Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2024), mismo que queda de la siguiente forma:

CONCEPTO	TECHO FINANCIERO	INTERESES	EJERCIDO
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	9,735,232.29		9,735,232.29
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	19,099,821.38		19,099,821.38
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,555,202.73		1,555,202.73
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	5,082,496.00		5,082,496.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	5,200,808.17	41,737.68	5,242,545.85
ADQUISICION DE UNIFORMES,EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	1,850,732.20		1,850,732.20
SEGUROS PARA POLICIAS	314,312.48		314,312.48
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	588,676.88		588,676.88
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA OBRAS SERVICIOS PUBLICOS	3,466,580.28		3,466,580.28
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3,649,258.60		3,649,258.60
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA POTABLE	515,254.00		515,254.00
PAGO DE CAEM	1,062,676.52		1,062,676.52
ADQUISICION Y MANTENIMIENTOS DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	2,261,945.00		2,261,945.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	1,499,999.90		1,499,999.90
REHABILITACION CON CONCRETO PREMEZCLADO DE CARRETERA PRINCIPAL BARRIO LA CONASUPO SANTIAGO CASANDEJE	7,264,404.85		7,264,404.85
REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO LAS FUENTES BARRIO LAS FUENTES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE JOCOTITLAN	502,133.34		502,133.34
TOTAL	63,649,534.62	41,737.68	63,691,272.30





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a la Tesorería Municipal para el cumplimiento del presente acuerdo.





JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple **2022-2024**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
de Jocotitlán, Estado de México.**

7

Gaceta Municipal

31 de diciembre de 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JOCOTITLÁN

51/2024



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

José Jesús Cedillo González
Presidente Municipal

Elisa Juan Laureano
Síndica Municipal

Iván Gómez Gómez
Primer Regidor

Beatriz Moreno Sánchez
Segunda Regidora

Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Tercer Regidor

Perla Isabel Ortiz Navarro
Cuarta Regidora

8

Leilani Aylin López González
Quinta Regidora

Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Sexta Regidora

Rigoberto Hermenegildo Segundo
Séptimo Regidor

Oscar Carrillo Nieto
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta Municipal

31 de diciembre de 2024



51/2024